

RESOLUCION de 11 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto A5.341.889/0411 Sustitución de la Conducción Principal de Abastecimiento al Plan Ecija (Sevilla).

Se somete a información pública el Proyecto A5.341.889/0411 «Sustitución de la Conducción Principal de Abastecimiento al Plan Ecija (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Ecija (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la sustitución de la arteria principal de abastecimiento del Plan Ecija, entre los depósitos de cabecera y de cola, así como de un tramo de la arteria oriental y otro de la occidental.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Una conducción principal de fundición de 1.000 mm de diámetro y una longitud de 4.380 m.

- Un tramo de 1.412 m de la arteria oriental, en fundición, de 500 mm de diámetro.

- Otro tramo de la arteria occidental de 1.720 m, en fundición, de 800 mm de diámetro.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriendo un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Ecija o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, plaza de San Andrés, núm. 1, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 11 de mayo de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ECJA

FINCA N°	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2		
				TEMPORAL	DEFINITIVA	SERV. AC.
ARTERIA PRINCIPAL						
29	s/d		Ministerio de Fomento	175		7
29	s/d		Ayuntamiento de Ecija	3.075		123
29	s/d		Julián Martín Castro	750	1	30
29	s/d		Calle Urbanización Ayuntamiento	250		10
29	95		Antonio León Carmona	375		15
29	116		Francisco Rosales Tellez	325	1	15
30	118		Mº Josefa Ortiz Llanos	650		26
29	117		Dolores de la Rosa Laguna	625	1	25
29	18		Francisco Martínez Jiménez	8.375		335
29	114		Florentino de la Rosa Laguna	3.875	1	155
29	15a		Antonio Gálvez González	4.250		170
29	15		Pastora Fernández Martínez	5.625		225
30	9		Manuel Ortiz Llanos	8.050		322
30	118		Mº Josefa Ortiz Llanos	1.550		62
30	10a		Mº Josefa Ortiz Llanos	8.000		320
30	10		Carmen Ortiz Llanos	3.370	1	132
			Ministerio de Fomento	19.064		2.408
75	59 0		Rosario Cardenas Osuna	340		

FINCA N°		PROPIETARIO	EXPROPIACION M2		
POL.	PARC.		TEMPORAL	DEFINITIVA	SERV. AC.
75	59	Rosario Cardenas Osuna	10.510		
75	53	Rosario Cardenas Osuna	2.550		
75	67	Antonio Rueda Mas	1.360		
75	114	Victoria Berzabé Paredes	1.054		
75	116	Antonio Narvaéz Alava	782		
66	115	Manuel Berzabé Paredes	952		
66	73	Pastora Berzabé Paredes	2.414		
66	18	Soledad Gálvez Ortiz	3.370		
66	13	Rosario Muñoz Martín	2.141		
75	161	Javier Osuna Escalera	1.785		
75	11	Agrícola Cárdenas Ecija S.L.	2.805		
75	3	Francisco J. Osuna Escalera	5.385		
ARTERIA ORIENTAL					
75		Junta de Andalucía	4.236		1.412
73	18	Cortillo S.A.	11.093		
73	24	Ana Mº Osuna Saavedra	7.565		
73	25	Blasa Aguilar Molina	2.950		
73	25a	Blasa Aguilar Molina	2.600		
73	29	Rafael Martín Losada	6.250		
ARTERIA OCCIDENTAL					
75	3	Javier Osuna Escalera	5.675		227
75	5	Alonso Vivas López/Fernando Chacón	3.325		133
75		Jefatura Provincial de Carreteras	1.560		63
56	207	I.N.C.	15.222		608
56	206	José Madero Martínez	6.402		256
56	205	Mariano Rodríguez de Torres y Cárdenas	8.463		338
56	182	Mariano Rodríguez de Torres y Cárdenas	3.191		95

RESOLUCION de 11 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el pliego de bases para concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de La Puebla de Cazalla (Sevilla), clave A5.341.905/0511.

Se somete a información pública el pliego de bases para concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de La Puebla de Cazalla (Sevilla), clave A5.341.905/0511, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Marchena (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la EDAR de la población de La Puebla de Cazalla, para su tratamiento y depuración previo al vertido a cauce público.